



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

# Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN

**Acta número:** 05.

**Fecha:** 05 de octubre de 2024.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”.

**Presidente de la Comisión:** Diputado Reynol Chamec Cruz.

**Secretaria de la Comisión:** Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

**Inicio de la sesión:** 12:00 horas.

**Apertura de la sesión:** 12:07 horas.

**Clausura de la sesión:** 12:17 horas.

**Asistencia:** 5 diputados.

**Cita para próxima sesión:** Sin Cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la quinta sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con siete minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

## **Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 05 de octubre del año 2024. V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Titular de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la cuarta sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 05 de octubre del año 2024.** El Diputado Presidente, hace de conocimiento que el proyecto se encuentra en elaboración, instruyendo a la Secretaria Técnica que una vez concluido, lo haga llegar a las diputadas y diputados integrantes de la comisión, para su revisión y ser sometido a consideración y aprobación en una próxima sesión.

**Punto Número 5.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Proyecto de Dictamen referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

La diputada Secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y una abstención.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo lo siguiente: *“Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones Constitucionales, legales y reglamentarias, se declaró el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia ante la vacante originada por la renuncia presentada por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, procédase a su firma y remítase a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes”*. Dando por concluido este punto del orden del día”.

**Punto Número 6.- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Titular de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.**

En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Proyecto de Dictamen referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria sometería en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

La diputada secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y una abstención.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo los siguiente: *“Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones Constitucionales, legales y reglamentarias, se declaró el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Titular de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, procédase a su firma y remítase a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes”*. Dando por concluido este punto del orden del día.

**Punto Número 7.- Asuntos generales.** Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido el Presidente Reynol Chamec Cruz, informó que, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra, declaró agotado este punto.

**Punto Número 8.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **quinta sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



**ATENTAMENTE**  
**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN  
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ**

**PRESIDENTE**

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS  
SANCHEZ**

**SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ  
LANZ**

**VOCAL**

**DIP. GERARDO ANTONIO  
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

**INTEGRANTE**

**DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO**

**INTEGRANTE**